

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trlm. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2951 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 1.º DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publica real decreto alguno de interés.

Por real orden de 20 del corriente, S. M. la Reina se ha dignado resolver que se manifieste al director general de la Guardia civil la satisfaccion con que ha visto el resumen de los servicios ordinarios y extraordinarios prestados por el cuerpo de su mando durante el año de 1865, el cual comprueba de un modo terminante que todos los individuos pertenecientes á la Guardia civil procuran desempeñar los deberes que les impone su honrosa mision, animados del buen deseo, abnegacion y desinterés que caracterizan al cuerpo desde que fué creado.

Para la plaza de auxiliar de la fiscalía del tribunal Supremo de Justicia, de nueva creacion y que se halla vacante, ha sido nombrado D. Antonio Corzo y Barrera, cesante.

Se ha mandado expedir á favor de don Fermín de Collado y Echaigüe real carta de sucesion en el título de marqués de la Leguna.

Á favor de doña Elisa Martínez del Campo y Obregon se manda expedir igual real carta de sucesion en el título de conde de San Isidro.

Á favor de doña María Rosa Bayon Martínez Feijó tambien real carta de sucesion en el título de conde de Troncoso.

Y á favor de D. Luis Montero de Espinosa y Gutiérrez real carta de sucesion en el título de marqués de la Colonia.

Ha sido nombrado abogado fiscal tercero de la audiencia de Valencia, don Francisco Salvá, vice-presidente del mismo Tribunal.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Sevilla, Tíeruel, Toledo y Zamora; y luevado en Avila, Salamanca, Segovia y Soría.

La Gaceta de ayer publicó la distribucion de fondos por capítulos de los presupuestos de las islas Filipinas, para satisfacer las obligaciones del Estado, du-

rante el mes de diciembre último, cuyo total asciende á la suma de 1.354,817 escudos.

Leemos en *La Esperanza*: «Algunos estafadores ambulantes suelen ofrecer en las inmediaciones del Banco y en las plazuelas ó mercados públicos el cambio de billetes por un descuento módico, y que, al parecer, proporciona mucha ventaja; pero el que se fia de ellos, como no sea listo, se encuentra luego con que parte de la moneda que recibe es falsa, y que, por lo tanto, ha sufrido una pérdida considerable. De estos petardos se cuentan ya bastantes, y lo hacemos presente para que sirva de gobierno á los incautos.»

Segun cuentan los viajeros, en la sierra inmediata á Madrid, y particularmente en el puerto de Navacerrada, ha caido estos últimos dias gran cantidad de nieve. El temporal que aquí se experimenta puede decirse que es general en todas las provincias de España, y, aunque poco agradable, favorece mucho á los sembrados, y hace concebir á los labradores esperanzas lisonjeras con respecto á la cosecha próxima.

La *France* dice que las potencias protectoras de los Principados Danubianos deben influir para que en ellos se establezca un gobierno en armonía con los deseos de la mayor a de la nacion.

El sábado próximo, á las ocho y media de la noche, se celebrará en el Conservatorio un gran concierto vocal é instrumental á beneficio de la Sociedad artístico-musical de socorros mútuos, el cual, por diversas circunstancias, promete ser una solemnidad artística de las mas brillantes é interesantes.

Tomarán parte las distinguidas aficionadas señora doña Elisa de Luxán, y señoras doña Agustina de Lanuza, doña Rosario de Zapater, doña Carmen de Güell y Renté y doña Clara Nuevos, que en atencion al objeto filantrópico á que se destinan los productos, han prestado su importante cooperacion con la benéfica solicitud que acostumbra, siempre que tienen ocasion de emplear su talento artístico en favor de una obra caritativa; y entre otras piezas instrumentales que ejecutarán los artistas organizadores, los Sres. Monasterio, Carreras, Casella, Muñoz, Romero, Villetti y Rejois, interpretarán el célebre *settimino* de Beethoven,

y los Sres. Mendizabal, Zabalza, Compita, Pujol y Ovejero ejecutarán la gran marcha india de la ópera de Meyerbeer, *La Africana*, arreglada expresamente para dos pianos á ocho manos y órgano.

El precio de los billetes es á 20 reales los de salon y á 10 los de tribuna, y se espandan, segun costumbre, en el local del real Conservatorio de música, calle de Felipe V, desde hoy martes, de once de la mañana á las cuatro de la tarde. Los señores socios honorarios y suscritores á los conciertos dados por la sociedad, tienen reservadas sus localidades hasta el jueves.

Anteayer, como estana anunciado, se celebró en la iglesia de San Isidro el Real las solemnes exequias costeadas por la Academia de la Lengua en sufragio de su difunto presidente el Excmo. señor duque de Rivas. El templo estaba lujosamente cubierto de colgaduras negras orladas de franjas y borlas doradas, colgaduras que segun creemos se estrenaron ayer. Sobre las colgaduras se destacaban unos escudos con corona ducal y en el fondo una R, inicial del título que llevaba tan ilustre personaje. En el centro de la iglesia se elevaba un elegante catafalco. Un escogido coro de voces y una numerosa orquesta ejecutaron con magestuosa maestría una nueva misa del Sr. Arce, que estuvo encargado de la direccion. El duelo fué presidido por el patriarca y D. Eusebio María del Valle. Asistieron muchas personas eminentes y comisiones de todas las academias y cuerpos científicos y literarios. La concurrencia no fué sin embargo muy numerosa, tal vez por efecto de lo desapacible del dia.

De nuestro corresponsal de Lisboa recibimos ayer la siguiente carta: Lisboa, 23 de febrero.

La cuestion-Prim terminó ayer en la Cámara hereditaria, con un resultado igual al obtenido en la de diputados. La asamblea no solo quedó satisfecha con las esplicaciones del gobierno, sino que aprobó por completo la medida adoptada, y la aprobó por una gran mayoría de 55 votos contra 4.

El Sr. Rebello da Silva, brillante y fecundo novelista de este país, fué el que inauguró el debate en el dia de ayer, dando una nueva muestra del talento que le distingue y de sus notables facultades oratorias. Pero su discurso, aun-

que mas templado y comedido que algunos de los pronunciados anteriormente en contra del gobierno, llevaba tambien el sello de la oposicion, una oposicion fundada en los acontecimientos históricos, en cuya reseña se extendió largamente despues de algunas consideraciones generales acerca de la situacion constitucional del pueblo lusitano.

El señor ministro de Justicia contestó al Sr. Rebello da Silva, y como era natural siguió al orador opositorista en su escursion histórica, descartando al gobierno de las acusaciones que se le habian dirigido.

El señor vizeconde de Algés presentó una proposicion para que la Cámara declarase que prestaba su aprobacion á la conducta del gobierno, y en su apoyo hizo algunas consideraciones, encaminadas á demostrar que el proceder de los ministros de la Corona era justo y arreglado á los buenos principios de derecho internacional.

Agotada casi la discusion, usó de la palabra el señor conde de Thomar, para hacerse cargo de una alusion que se hizo al gabinete de 1845 por su conducta con el general Espartero.

El Sr. Vaz Preto renunció la palabra. El señor marqués de Niza se levantó segunda vez á reforzar los argumentos presentados en la sesion anterior, argumentos que dejó consignados de una manera bastante estensa en mi carta; por otra parte, el orador no dijo nada nuevo en su brevisimo discurso, de modo que bien puedo saltarle sin remordimiento alguno.

El Sr. Vellez Caldeira esplicó los motivos de su apoyo incondicional al gobierno en esta cuestion.

El señor marqués de Ficalho refirió en breves palabras lo que sufrió en la emigracion y los fundamentos de su opinion, enteramente conforme con la del gobierno.

El señor marqués de Sabugosa, en vista de una alusion hecha á las últimas diferencias con los Estados Unidos, pidió que se publicaran todos los documentos relativos á esta cuestion.

Los señores marqués de Vallada y vizeconde de Chancelieiros retiraron sus respectivas proposiciones.

Enseguida se procedió á la votacion y ya sabe Vd. el resultado. Para el orden del dia de mañana lunes se ha señalado el proyecto de ley que aprueba el contrato celebrado por el go-

bierno con el Sr. Salamanca sobre las alteraciones hechas en el camino de hierro del Norte.—X.

La Iberia ha mostrado deseos de saber qué piensa el gobierno respecto á las indemnizaciones de los buques españoles apresados en 1823 por los de Francia. Nosotros no podemos decir mas, sino que el gobierno tiene el intento de que se hagan las indemnizaciones que se justifique ser legítimas, á cuyo fin se formó el oportuno expediente y se practican los consiguientes liquidaciones. Si no estamos equivocados, ya antes de hoy se ha presentado algun ejemplo de indemnizaciones por este concepto.

Para la provision de la vacante de presidente de la sala que ha producido estos dias en el tribunal supremo de Justicia la dimision aceptada del Sr. Roncalli, se propone tener en cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia, no solo la mayor antigüedad de los magistrados, como pretende un periódico, sino tambien las demás circunstancias, á cuyo favor se han establecido desde un principio las presidencias de sala. Pero hasta ahora el Sr. Calderon Collantes no ha decidido todavía la persona que habrá de ocupar este puesto.

En la primera conferencia celebrada el 14 del corriente en Constantinopla por el Congreso sanitario, se acordó que una comision designada al efecto redactase con toda urgencia un dictamen que debería leerse en la siguiente sesion que habrá tenido efecto el 23, proponiendo las medidas mas necesarias para impedir que los peregrinos que se hallan en Oriente, produzcan al regresar de la Mecca los tristes resultados del año anterior, resultados á que se atribuye casi especialmente el desarrollo de la epidemia cólica.

Tambien se nombró otra comision de la que forma parte nuestro compatriota el Sr. Montau, para que redacte el programa que ha de servir para las discusiones del Congreso.

Anteayer quedó definitivamente instalada la asociacion internacional, científico-literaria artística de autores y traductores, de que ya antes de hoy nos hemos ocupado y cuyo objeto esencial, como aparecerá del prospecto que verá muy pronto la luz pública, es ejercer una constan-

Despues de dirigir se este monólogo, el coronel encendió un cigarro y fué á dar una vuelta por el parque, teniendo tentaciones de dilatar su paso hasta San Nicolás con la esperanza siempre de encontrar por el camino al supuesto Mr. de Vergniauld, con cuyo nombre le designaba ya.

Sin embargo, una prudente reflexion le detuvo. Si le encuentro, dijo, voy á buscarle querrela, y este asunto acabará por duelo; en todo caso, vale más averiguar la verdad antes de batirme.

Mr. de Verrieres, como de costumbre, desahogó su furor con los jardineros, rió al mozo de la caballeriza y dió un farioso puntapié al perro de caza que como otros dias se adelantaba á acariciarle. Satisfechas todas estas necesidades, encendió un nuevo cigarro, mientras Melania, sentada al piano, tocaba una polca que se titulaba *Los dos ciegos*.

Horacio volvió. El vecino soñeron salia de casa de la viuda. El coronel corrió á su encuentro.

—¡Y bien! exclamó con la misma impaciencia que un enamorado.

—Silencio, dijo Horacio, poniendo como de costumbre un dedo en los labios. Antes de decir nada necesito hablar unos minutos todavía con vuestra hija.

—¿Pero al fin estais convencido?

—Quizá.

—Id al diablo con vuestros misterios.

—Corriente, coronel, exclamó Horacio; supongamos que no he dicho nada, y componed vos solo como querais.

—Vamos, vamos, no os enfadéis.

—Entonces, dejadme obrar con libertad.

—Sea, voy á continuar mi paso.

—No, vais á quedaros.

—¿Dónde?

—Ahí mismo, sobre ese banco.

El coronel se inclinó con docilidad y Horacio entró en la casa.

Sabió en derechura al aposento de Melania y llamó á la puerta. La joven se contrarió ligeramente al verle entrar.

—¿Me traeis una nueva contraorden, vecino? murmuró.

—Os traigo otra cosa, exclamó Horacio riendo.

—¡Gran Dios! ¿qué misterioso estais!

—Cierto, pero todos estos misterios son necesarios. ¿Estais segura de que nadie nos oye?

—Segurísima.

—¿De que nadie nos interrumpirá?

—Sin duda, ¿qué tenéis que decirme?

—Que os han engañado.

Melania, como ella misma habia dicho, era hija de su padre, y esta palabra sonó tan mal en su oido, que se levantó trémula y airada.

—¿Quién me ha engañado, vuestro amigo acaso?

—No por cierto, mi amigo no os ha visto nunca.

—¿Qué? repuso Melania sorprendida.

—Lo que os digo. Vuestro padre y el comandante Vergniauld son los que se están burlando de vos.

—¡Mi padre! ¿Mr. de Vergniauld?

—Sí tal, mi amigo se ha quedado esperándoos ayer toda la tarde en casa de Mad. Arnaud.

—¿Cómo si ha venido aquí por la mañana?

—No era él.

—¿Cómo? ¿Aquel joven...?

—Aquel joven es un farsante, un excelente actor que representa galanes jóvenes en las comedias en que se encarga vuestro padre de los papeles de barba.

Entonces Horacio, que como buen diplomático, echaba mano de la verdad como de su última arma para engañar mejor, refirió á Melania, estupefacta, el encuentro del coronel con el comandante cuando el primero leia la novela encontrada en el cuarto de su hija, refiriéndole todos los detalles del complot que habian urdido.

—Es decir, murmuró Melania, que cuando afirmaba haberme visto...

—Mentía.

—¿Y el amor de que me hablaba?

—Se le habia ensayado el coronel.

—¿Qué infamia!

—¡Ya lo creo!

—Ese Mr. Vergniauld es un hombre odioso.

—Sin embargo, antes os ha parecido agradable.

—¡Ahora le detesto!

—¡Bah! Acaso le adorareis mañana.

—Os juro...

—Además que será vuestro esposo; vuestro padre lo quiere.

—¡Mi padre! Ahora vereis, exclamó la joven, que parecia aguardar solo esta palabra para estallar.

—¿Qué haceis? dijo [vién] la dirigirse á la ventana.

—¡A dar un golpe de Estado, á provocar la revolucion rep. so.

Entonces apercibió al coronel sentado en el parque concluyendo su cigarro.

la única fonda que habia en San Nicolás; yendo despues á pasear por las cercanías de la Renaudière con la esperanza de hallar al coronel; pero este, como si lo hiciera á propósito, parecia tan invisible como su hija.

Entonces Mr. de Vergniauld volvió á San Nicolás y de nuevo se hizo anunciar en casa de la viuda; pero esta, siguiendo el consejo de Horacio, le habia rogado que volviese al dia siguiente á la misma hora, imaginándose en efecto el comandante que aquella órden partia de Melania. No obstante, murmuró: —A fe mía, todo esto comienza á aburrirme; el coronel es un ente; su hija es encantadora, pero...

Un pero es siempre principio de grandes dificultades y reflexiones. Una joven educada por su padre en el campo, sin madre, con libertad absoluta, que decia ejercer á los militares y recibia con desembarazo á un hombre á quien nunca habia visto, y le recibia á hurtadillas de su padre, una joven que pintaba, montaba á caballo y tocaba el piano; una joven que leia novelas, que...

El comandante, desde que le habian negado la entrada en casa de Mad. Arnaud, se decia todas estas cosas y otras muchas mas.

Un oficial de artillería no es un poeta, es ante todo un hombre positivista que mira la vida por el lado de la prosa y el *non plus ultra* de sus sueños es una mujer prudente, económica, vulgar, que no levante de cascos á sus compañeros de regimiento.

Mr. de Vergniauld, se hacia todas estas reflexiones llenas de buen sentido cuando tropezó de manos á boca con Máximo de Verne.

—¡Ojalá se dijo, he aquí mi hombre de esta mañana, mi rival, segun creo.

Y devolvió á Máximo su saludo, exclamando:

—Volvía á vuestra casa, caballero, esperando ser mas dichoso que esta mañana, y encontrar á Mr. Horacio vuestro amigo.

—Tengo el sentimiento, caballero, de afirmaros lo contrario: Horacio no está en casa.

—¿De veras?

—Pero le he hablado de vuestra visita, me ha dado algunos informes y á mi vez puedo daros indicaciones....

—¡Ah! dijo el comandante saludando de nuevo.

—Ante todo, prosiguió Máximo arries-

gándose cada vez mas, creo saberá quien tengo el honor de hablar.

El comandante se estremeció. —A Mr. de Vergniauld, comandante de artillería, ¿verdad?

—En efecto, murmuró el comandante sonrojándose ligeramente.

Máximo sonrió. —Sé tambien, añadió, que llegais de la China y traeis una magnífica coleccion de bronceos y porcelanas.

Máximo decia esto á la casualidad, pero por casualidad acertó.

—¡Oh! precisamente magnífica no, pero sí bastante completa.

—¿De veras? exclamó Máximo que sintió renacer en él toda su aficion al género.

—Sí tal, dijo Mr. de Vergniauld, y si venis pronto á Paris tendré el honor de mostraros cuantos objetos artísticos he traído.

—Acepto con gusto. Yo habito en Paris ordinariamente.

—Entonces está dicho; pensais regresar pronto?

Máximo se sintió desconcertado con esta pregunta y murmuró: —No sé, eso depende...

Y entre aquellos dos hombres que se habian adivinado, reinaron algunos minutos de silencio.

Máximo fué el primero que le rompió exclamando:

—Caballero, sois militar y por consecuencia debo aguardar de vos absoluta franqueza. Sé que el motivo que os trae aquí, es que el coronel de Verrieres os ha prometido la mano de su hija.

—Ciertó, repuso Mr. de Vergniauld; pero prometer y cumplir no es lo mismo. Por otra parte Mlle. de Verrieres es caprichosa, demasiado romántica, y un poco terca.

El comandante se defuvo comprendiendo que hacia de Melania un retrato pero lisonjero.

—Vos, caballero, prosiguió, creo que habeis venido á este país con el mismo objeto.

—Ciertó, tal es al menos la pretension de mi amigo Horacio.

—De todo lo cual resulta, contestó el comandante sonriendo, que somos rivales y que siguiendo las tradiciones antiguas deberiamos cruzar nuestros aceros como valientes campeones.

—Por fortuna, añadió Máximo riendo, las costumbres de nuestro siglo son menos feroces.

La sesión empezó a las tres, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leído el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Valverde presentó una exposición.

El Sr. Nocedal dijo que la traducción que él había leído de una Constitución de Gregorio XVI, era exacta, y al efecto dejó sobre la mesa un ejemplar del original latino de dicho documento.

El señor ministro de Estado dijo que lo que había dicho en la sesión de ayer era que se había querido introducir dicho documento en su discurso, y que dicha traducción no estaba conforme con la hecha el año 1833 por la interpretación de lenguas, lo que nada tiene de particular.

El Sr. Mon usó de la palabra para rectificar y replicar al discurso que pronunció ayer el señor ministro de Estado en contestación al suyo, asegurando que él empezó por presentar su dimisión al subir el ministerio actual al poder, sin esperar á que se le hiciese indicación alguna, y al efecto leyó las cartas que había dirigido al señor ministro de Estado, y las contestaciones de éste, manifestando que si el ministro le hubiera admitido la dimisión cuando la presentó por primera vez, le hubiera hecho un señalado servicio y evitado muchos disgustos.

Dijo que no leía otra carta del Sr. Bermúdez de Castro recibida algunos días después de las leídas anteriormente, en la que claramente expresaba su deseo de que presentara su dimisión.

Leió además otras varias cartas relativas á este objeto.

Negó que él hubiese culpado al emperador Napoleón por lo que en Italia había pasado.

Terminó diciendo que el primer deber de un embajador consistía en saber tomar sobre sí la responsabilidad de los sucesos en que intervenía.

El señor ministro de Estado le contestó asegurando que la dimisión que presentó el Sr. Mon al saber la subida del actual ministerio, no era una dimisión formal, sino un acto que ejecutan todos los altos empleados al verificarse un cambio ministerial.

Dijo que los motivos políticos en que el Sr. Mon fundó su dimisión cuando el ministro le había escrito ya que no podía continuar en aquel puesto, existían desde que el actual ministerio subió al poder.

El Sr. Orovio usó de la palabra para una alusión personal, y defendió los actos del ministerio Narvaiz, del que formó parte, diciendo que el partido moderado se había puesto al lado del gobierno en los momentos críticos para el orden público, lo cual no había hecho la unión liberal cuando la noche de San Daniel.

ligosas, que son como cualquiera otra cuestión de opinión.

Dijo que nunca había estado animado de odio hacia la prensa, antes al contrario; pero como hombre público tenía grandes deberes que cumplir, prescindiendo de las opiniones absolutas del individuo. Sin embargo, no reconocía á la imprenta como institución que pudiese obrar al lado de las demás instituciones; la imprenta será un arte ó una profesión muy honrosa y muy apreciable, pero no es una institución; es necesario acabar con esta confusión en las palabras, porque puede producir confusión en las ideas.

Entró después el Sr. Posada en consideraciones filosóficas acerca de las ideas y de los hechos, deduciendo que aquellas tienen su primitivo ser en estos, y por lo tanto no hay idea que no responda á un hecho anterior. El hecho es el estado social, y de aquí que la emisión de las ideas tenga que subordinarse al estado de los pueblos. ¿Qué diría el Sr. Corradi si una murga se detuviese delante de su casa día y noche diciendo que estaba expresando ideas, cuando en realidad estaba molestando á los vecinos é impidiendo la verdadera manifestación de las ideas?

Manifestó su deseo traducido en el proyecto que se discute de no coartar la libertad absoluta de la prensa, sino en lo necesario para la conservación de los altos intereses del Estado, y de aquí entró á contestar en detalle á la impugnación del Sr. Corradi.

El Sr. Corradi rectificó brevemente.

El Sr. Chinchilla, presidente de la comisión, manifestó que estaba conforme con las palabras del Sr. Posada Herrera, y se levantó la sesión á las cinco y veintidós minutos, señalando el señor presidente para mañana la reunión de las secciones y la continuación del debate pendiente.

El lunes fué presentada al Congreso por D. José María López, apoderado de los herederos del marqués de Santa Cruz y otros interesados en los créditos procedentes de presas inglesas verificadas en los años de 1804 y 1805, una extensa exposición, en la cual se pide la reforma del artículo 5.º del proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda sobre caducidad de créditos contra el Estado. Las gestiones del Sr. López son reproducción de iguales reclamaciones hechas por el mismo ante las Cortes constituyentes.

Ha tomado posesión de la escribanía numeraria de actuaciones del juzgado del Hospital y secretaría del mismo como sustituto del licenciado D. José García Lastra, el redactor que ha sido de la *Gaceta del notariado*, D. Pablo Gargantiel, autor de la obra titulada *Recopilación del notariado*.

amalgamarse sin presentar un conjunto tan heterogéneo como el que ofrecía la obra de la unión liberal.

Respecto del secuestro de los periódicos, dijo que era lo mismo que quitar al hombre sus facultades ordinarias. La ley vigente autoriza el secuestro, que no es otra cosa que la esclavitud del pensamiento, la negación de la independencia del hombre, la contraposición mas grande que puede hallarse con el art. 2.º de la Constitución, que dice que todo español puede publicar é imprimir libremente sus ideas sin previa censura. La imprenta es, dijo, la facultad de hablar que tienen todos los hombres, es la facultad de hablar por medio de signos tipográficos, es la lengua universal en una palabra: las leyes no pueden quitar á nadie el derecho de hablar, y del mismo modo no deben coartar la libertad mas amplia del escritor.

Dijo que en los Estados Unidos la libertad de imprenta es un derecho natural, como el de moverse y andar; manifestando que en Inglaterra después de algunos siglos de encadenamiento se había llegado al sistema que defendía S. S., sistema el mas apropiado á todo país regido por instituciones representativas; y se declaró partidario del juicio por jurados para toda clase de delitos que puedan cometerse por medio de la imprenta, porque esta es una institución.

Atribuyó los extravíos de la prensa, aficionada hoy á cuestiones personales mas que á cuestiones de principios, á la circunstancia de regir los destinos de la nación gobiernos de partidos, ó de fracciones, pero nunca gobiernos nacionales que es lo que hace falta en este país.

Ocupándose del discurso del Sr. Pastor, manifestó que no podía seguirle en todas sus consideraciones; pero sin embargo hizo algunas encaminadas á combatir en detalle algunos de los artículos del proyecto.

Tratando la cuestión mas en abstracto, dijo que en vano se le puede pedir á la prensa un comedimiento que no existe en las regiones del gobierno cuando estamos amenazados de una dictadura ó de una revolución; y terminó esponiendo el modo de moralizar la prensa y corregir sus extravíos.

El señor ministro de la Gobernación, al empezar, calificó el discurso del señor Corradi de inferior, no en su forma, sino en su fondo, al proyecto del gobierno, porque este tiende únicamente á la aplicación de algunos artículos del Código á los delitos de imprenta, y aquel, el discurso, no obedecía á ningún principio regenerador y bjo.

Manifestó después que no tenía la misión de defender la actual ley de imprenta, y en contra de la opinión del Sr. Corradi citó la opinión de los legisladores de 1820 que conservaron la previa censura y recogida en determinadas circunstancias y especialmente en las cuestiones re-

de Serra titulada *Don Tomás*, la cual fué fielmente interpretada por las señoritas Carolina y Enriqueta Navarro y doña Matilde Bañón, y los señores Cobeña, Calvo y Marcote. Por fin de fiesta se ejecutó *El par de alhajas*, que fué desempeñada con gran acierto por la señorita Bañón y los señores Soto, Santos, Hernandez y Cobeña.

Hoy se ha repetido en Madrid la nevada que ha caído estos últimos días en la Sierra inmediata á esta corte y particularmente en el puerto de Navacerrada. El temporal que aquí se experimenta puede decirse que es general en todas las provincias de España, y aunque poco agradable, favorece mucho á los sembrados, y hace concebir á los labradores esperanzas lisonjeras con respecto á la cosecha próxima.

Un corresponsal de París de la *Independencia belga* dice que allí no se cree que la Inglaterra autorice la estancia del general Prim en Gibraltar.

SENADO.—AYER 28.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior, procediéndose enseguida al sorteo de las secciones.

Continuando la discusión pendiente á las tres, se concedió la palabra, como de la comisión, al señor marqués de Corvera, el cual manifestó que retiraba el artículo 3.º del proyecto de ley de imprenta, leyéndose otro en su equivalencia.

El señor marqués de Corvera empezó protestando de su amor á la institución de la prensa, y de las consideraciones con que trató á los periodistas mientras fué gobernador de Madrid.

Ocupándose del proyecto de ley, dijo que tenía por único objeto el ensanche de los delitos que se han de cometer por la jurisdicción ordinaria; y que la comisión, al creer que debía derogar el art. 19 de la ley, por el que se exigía la firma del autor tuvo presente la opinión de que solo el editor es y puede ser el responsable de todo lo publicado en un periódico, toda vez que otro cualquier procedimiento en esta materia tiene que ser de estériles resultados. Al concluir, se reservó hablar en contestación á los señores senadores que combatieron el proyecto.

El Sr. Corradi obtuvo la palabra en contra y empezó manifestando su creencia de que la ley de imprenta, tal como la proponen la comisión y el gobierno, será una especie de monstruo, un *chou pteu* en que se hallarán revueltos en confusión babilónica la previa censura con el derecho de denuncia y varios principios opuestos completamente.

Hizo un deslinde de los dos sistemas preventivo y represivo en su aplicación á la imprenta; y dedujo que perteneciendo cada uno de estos sistemas á una escuela política determinada, no podían

te y eficaz procuraduría de los intereses de sus asociados, facilitando la publicación de las obras que escriban y librados de las exigencias y contrariedades con que hoy luchan: ó lo que es lo mismo hacer cuanto posible sea por sacar la literatura patria del estado de postración y abandono en que se encuentra, así como de la oscuridad y de la miseria á las que, con modestia ó sin recursos, pero dotados de talento y entusiasmo, la cultivan.

La asociación que se halla establecida en la calle del Reloj, 14, principal, cuenta con un acreditado establecimiento tipográfico. Además, tan luego como haya llenado todos los requisitos y solemnidades que las leyes prescriben, para lo cual está practicando las más activas diligencias, y podido constituir el fondo de reserva, garantía de sus operaciones, se propone también llevar á cabo el filantrópico pensamiento, que le ha movido á instalarse, cual es el de establecer en esta corte un *Monte Pío* ó *Asociación de socorros mútuos* para todos aquellos *periodistas, escritores dramáticos, literatos en general, autores, traductores y actores*, que depositen en la caja de la *sociedad* una parte convencional de las utilidades de sus obras y sueldos que disfruten respectivamente, para tener opción á ser socorridos, en caso de enfermedad ó fallecimiento, y á que se señale una pensión á sus viudas ó hijos, no admitiendo nunca mayor número de imponentes que el representado por la mitad de dicha consignación, la cual irá aumentándose en la misma proporción que aquel lo verificase.

El domingo 4 de marzo habrá en Madrid corrida de novillos con cuatro toros de puntas, como la que atrajo tan grande concurrencia el domingo anterior.

El sorteo de la lotería que ha de celebrarse el 3 de mayo venidero constará de 26,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 390,000 escudos en 1,300 premios, entre los que habrá uno de 60,000 escudos, otro de 20,000 y otro de 10,000. El décimo costará 20 rs.

El sorteo de 14 de mayo constará de 12,000 billetes y de 600 premios, de los cuales los mayores serán de 120,000 y 60,000 escudos, y los menores de 400, espendiéndose los décimos á 60 rs.

Por último, el sorteo que habrá de celebrarse el 24 de mayo constará de 45,000 billetes á 10 escudos cada uno, distribuyéndose 337,500 escudos en 2,250 premios, de los que los mayores serán de 40, 20 y 10 mil escudos. Los décimos serán á 10 rs.

El domingo celebró una de sus reuniones la sociedad dramática *El Fénix* en el lindo teatro de la calle de la Flor Baja. Púsose en escena la conocida comedia

—Mucho mas que no estoy enteramente decidido, os lo confieso.

—Ni yo.

—Es natural, dijo el comandante, si no me engaño, aun no habeis visto á Mlle. de Verrieres.

—Como que os ha equivocado conmigo ayer mañana.

Y ambos rivales lanzaron una franca y sonora carcajada.

—Veamos caballero, repuso Máximo; ¿queréis sentaros un momento sobre este ribazo? hablaremos como buenos amigos.

—Con mucho gusto, repuso el comandante sentándose el primero.

Máximo continuó:

—No he visto aun á Mlle. de Verrieres y por consecuencia no puedo estar enamorado de ella; en cambio creo que á vos os encuentra muy de su gusto.

—De veras? exclamó Mr. Vergniauld.

—Eso es por lo menos lo que ella misma ha dicho á mi amigo Horacio.

—Lo ha dicho, porque me tomaba por vos.

Máximo se inclinó.

—Pero cuando sepa, añadió el comandante, que soy uno de esos odiosos militares...

—Eso no importa, porque en cuanto os caseis pedis vuestro retiro.

—Jamás, tengo en mucho mi carrera y espero un día poder ceñir la faja de general.

—¿Es posible!

—Y tanto, si una bala no se opone. Ahora volviendo á nuestro negocio, caballero, estoy seguro de que me desbancáis en cuanto Melania tenga el honor de veros.

—Sois demasiado bueno, caballero. No obstante...

—Permitid que os haga una proposición. Yo he visto á Mlle. de Verrieres, vos no la habeis visto aun: vedla y desfogadnos obraremos lealmente como caballeros y que ella decida.

—Enhorabuena, pero veo que no estais muy enamorado.

—Si, y no; confieso que me siento dispuesto á amarla, si no temiera sus eccentricidades.

—Y yo, dijo Máximo á su vez, os haré en cambio una confidencia.

—Hablad.

—Comienzo á sospechar que no está libre mi corazón.

—¿Es posible? ¿Os la habrá aprisionado una jóven á quien aun no conocéis?

—No, sino una mujer á quien he visto una vez.

—¡Ojalá! Eso es mas grave, pero no importa, aguardad á ver á Melania y luego decidireis entre las dos.

Y diciendo esto Mr. de Vergniauld se levantó.

—Caballero, le dijo Máximo, ¿dónde podré veros esta tarde?

—Aquí mismo si os parece.

—Corriente; ¿á qué hora?

—Al anochecer.

—Estaré puntual.

Ambos rivales cambiaron un apretón de manos y se separaron. Máximo continuó su camino hacia San Nicolás, y á las cuatro menos cuarto llamaba á la puerta de Mad. Arnaud, terminando con esta sus reflexiones.

—¿Quien sabe! quizá Melania vendrá á Mad. Arnaud en mi corazón.

Y llamó. La criada abrió la puerta sonriéndole como á un amigo.

Mad. Arnaud estaba sentada en el salón junto á la chimenea, quedando Máximo á su vista tan impresionado como el día anterior, conmovido ante aquella belleza serena y triste.

—Caballero, le dijo Mad. Arnaud, ofreciéndole una silla á su lado, Mr. Horacio me ha puesto al corriente de la situación y debo deciros que vuestro rival se ha presentado.

—Le he visto.

—Ya sé que ha ido esta mañana al Espinar.

—Le ha visto después, hace diez minutos.

—¡Ah!

—Hemos hablado mucho, continuó Máximo y creo que no está muy enamorado de Mlle. de Verrieres.

—¿De veras?

—Poco ha faltado para que se retirase, cediéndome por completo la plaza.

—Pues entonces mejor para vos, murmuró la criada con una sonrisa que desfogó el corazón de Máximo.

—¡Ah, no por cierto!

La mirada de sorpresa que la viuda le dirigió, acabó de desconcertarle, y pudo apenas murmurar:

—Yo tambien, señora, temo no amar á Mlle. de Verrieres.

Mad. Arnaud fijó en el jóven una mirada limpiada.

—¿Seréis entonces muy difícil de contentar, caballero? dijo. Melania es una hermosa jóven que hará la dicha del hombre que la entregue su mano.

—¡Ah señora! ¿no del que ya no sea dueño de su corazón!

—Entonces, caballero, murmuró la viuda; ¿por qué habeis venido aquí, por qué habeis hecho consentir á vuestro amigo Horacio?

—Porque ayer mismo mi corazón estaba libre...

Mad. Arnaud permaneció impasible.

—Caballero, murmuró, no soy fuerte para adivinar charadas.

—Pues bien, señora, murmuró Máximo con acento trémulo, sois tan buena que no rehusareis oirme, y quizá...

—Quizá, murmuró ella siempre tranquila, ¿os daré un buen consejo!

Entonces Máximo se atrevió á tomar la mano de la viuda y prosiguió:

—Desde ayer, señora, estoy colocado en una posición estraña, que sin embargo, tiene su explicación lógica. Soy jóven me he dicho; tengo fortuna suficiente para dos, y creo poder hacer la dicha de una mujer; ¿para qué buscar un dote?

—Sin embargo, si la mujer á quien amais es rica, ¿qué mal hay en ello?

Máximo movió melancólicamente la cabeza, y murmuró:

—No señora, la mujer que ha interesado mi corazón, y á los pies de la cual desearia pasar toda mi vida, á la que quisiera consagrar todas las horas de mi existencia...

Máximo se detuvo como si no se atreviera á continuar.

Entonces Mad. Arnaud, que sin dote había adivinado hacia rato á dónde iba á parar, le detuvo con un gesto y sin retirar su mano de entre las de Máximo, murmuró dulcemente:

—Mr. de Verne, no acabeis una confesion inútil y escuchadme á vuestra vez.

Su voz era siempre dulce, pero con un timbre de autoridad que Máximo se sintió dominado.

—Mr. de Verne, prosiguió la viuda, sois muy jóven, y comprendo que no habeis amado nunca.

—Cierto, señora.

—Teneis el corazón entusiasta, algo caballeresco y al ver á una pobre mujer desgraciada cuyos restos de belleza son una carga mas para ella, para quien el porvenir no tiene sonrisas ni la esperanza misteriosa, os habeis dicho: «Nada mas noble que ofrecer á esta mujer mi mano y mi fortuna.»

Máximo pu lo apenas contener un grito y cayó á los pies de la viuda.

—Escuchad. Supongamos lo imposible.

Salvemos dos años. Figúraos que yo os he concedido mi mano y soy Mad. de Verne. Vos con treinta y dos años, yo con treinta. Vos en vuestra primera juventud y yo casi pisando el dintel de la vejez.

Durante esos dos años, vos habeis ido tropezando cada día con un nuevo desencanto. Habeis respetado el dolor de la pobre viuda con la esperanza secreta de borrar un día ese dolor. Habeis pedido amor á un alma que ya no podia abrigar...

Entonces os tornareis celoso, celoso de un muerto, de un recuerdo, abrigareis el mas cruel de todos los celos; el que no se puede borrar ni satisfacer. Todo en vos encenderá mas esos celos justos y llegarán hasta condenar las caricias de la madre al hijo; me encontrareis quizá, con los ojos hinchados por el llanto ya á punto de esclamaréis con rabia «¡por el honor!» sin comprender que el único objeto de mis lágrimas sería el desconsuelo de no poder devolver á vuestro corazón cariñoso por cariño...

Desde ese instante, caballero, la vida no podria ser mas que un infierno para vos, un remordimiento eterno para mí.

—¡Oh! no, no, murmuró Máximo cayendo á sus pies, me juzgais mal, desconfiáis en vano del porvenir. Vos no sabeis...

—Sé, dijo la noble viuda levantándole, que teneis un noble corazón, á quien Dios debe una dicha sin nubes, y yo quiero, quiero ¿entendeis? que os caseis con una jóven cuyo corazón esté virgen como el vuestro, que pueda pagaros con las mismas ilusiones que encantan vuestra vida, que pueda devolveros amor por amor. Y á propósito, creo que llega Melania.

En efecto, en aquel momento la puerta del salón se abrió y apareció la hija del coronel.

—¡Oh! no, no, murmuró Máximo cayendo á sus pies, me juzgais mal, desconfiáis en vano del porvenir. Vos no sabeis...

—Sé, dijo la noble viuda levantándole, que teneis un noble corazón, á quien Dios debe una dicha sin nubes, y yo quiero, quiero ¿entendeis? que os caseis con una jóven cuyo corazón esté virgen como el vuestro, que pueda pagaros con las mismas ilusiones que encantan vuestra vida, que pueda devolveros amor por amor. Y á propósito, creo que llega Melania.

En efecto, en aquel momento la puerta del salón se abrió y apareció la hija del coronel.

—¡Oh! no, no, murmuró Máximo cayendo á sus pies, me juzgais mal, desconfiáis en vano del porvenir. Vos no sabeis...

—Sé, dijo la noble viuda levantándole, que teneis un noble corazón, á quien Dios debe una dicha sin nubes, y yo quiero, quiero ¿entendeis? que os caseis con una jóven cuyo corazón esté virgen como el vuestro, que pueda pagaros con las mismas ilusiones que encantan vuestra vida, que pueda devolveros amor por amor. Y á propósito, creo que llega Melania.

En efecto, en aquel momento la puerta del salón se abrió y apareció la hija del coronel.

—¡Oh! no, no, murmuró Máximo cayendo á sus pies, me juzgais mal, desconfiáis en vano del porvenir. Vos no sabeis...

—Sé, dijo la noble viuda levantándole, que teneis un noble corazón, á quien Dios debe una dicha sin nubes, y yo quiero, quiero ¿entendeis? que os caseis con una jóven cuyo corazón esté virgen como el vuestro, que pueda pagaros con las mismas ilusiones que encantan vuestra vida, que pueda devolveros amor por amor. Y á propósito, creo que llega Melania.

En efecto, en aquel momento la puerta del salón se abrió y apareció la hija del coronel.

—¡Oh! no, no, murmuró Máximo cayendo á sus pies, me juzgais mal, desconfiáis en vano del porvenir. Vos no sabeis...

Dijo que la revolución moral, origen de la materia, la habían hecho en la prensa, en el parlamento y en la cátedra personas cuya intención no culpaba. Recordó que para vencer la sublevación material el gobierno había tenido que rasgar su bandera empleando medios represivos de todo género, contentiendo la prensa, cerrando los círculos, etc.

Defendió la subida del plus á los soldados, hecha por el ministerio del duque de Valencia.

Dijo que el abandono de Santo Domingo fue una medida necesaria y útil á la nación, rechazando lo dicho por el Sr. Nocedal de que este abandono era una de las causas de nuestro desprestigio en América.

Rechazó el cargo de que el ministerio del duque de Valencia había caído porque no pudo resistir á la opinión pública, que no estaba á su lado, asegurando que la representación legal de la opinión pública estaba en el Parlamento, y en él olmitario anterior tenía gran mayoría. Además la prensa, otro de los medios de expresión de la opinión pública, estaba entonces libre, mientras que el gobierno actual la ha tenido que sujetar á la autoridad del capitán general.

Dijo que la intentada sublevación de Valencia no tuvo importancia, en comparación con la última verificada, ni las medidas tomadas entonces con las que se ha visto precisado á adoptar el gobierno en las actuales circunstancias.

Aseguró que el ministerio del duque de Valencia presentó su dimisión tan pronto como creyó que le faltaba la confianza de la Corona.

En la cuestión de Instrucción pública combatió los cargos que había dirigido al gabinete Navarez, sosteniendo que obró legalmente al formar expediente á algun caudal.

Dijo que el partido moderado no hubiera resuelto la cuestión romana como lo ha hecho el gobierno de la unión liberal, sino de un modo más conforme con los derechos del pontificado, y al efecto citó las negociaciones que aquel gobierno sostuvo con otras potencias extranjeras sobre esta cuestión.

El presidente del Consejo contestó al Sr. Orovio que creía que el ministerio del general Narvaez había caído por no tener de su lado á la opinión pública, y esto se demostraba con la falta de armonía que había dentro de aquel ministerio probada por las tres modificaciones que sufrió en nueve meses, sacrificando al ministro de Hacienda cuando notó que la mayoría de la Cámara estaba en contra de una medida acordada en Consejo de ministros.

Respecto á la Cámara, en ella encontró el ministerio actual una mayoría que nunca había tenido el ministerio del general Narvaez.

Dijo que no retiraba ninguna de las palabras que había pronunciado en el Senado cuando los sucesos de San Daniel, diciendo que aconsejaba entonces la represión enérgica si la resistencia estallaba; pero que llevó entonces su prudencia hasta el punto de decir que si el gobierno no creía oportuno que él hablase sobre aquellos sucesos no hablaría. A la diferencia entre aquel gobierno y el actual consiste en que este no quiere aplicar la represión sino después de delinquir.

Respecto al estado de la imprenta el gobierno no había hecho más que aplicar la ley y cumplirla, y con esto había bastado para poner coto á los desafueros de la prensa.

En cuanto al estado de sitio, dijo que era el medio de defensa del gobierno contra una sublevación provocada por el partido progresista, puesto que el jefe de ella declaraba desde la emigración que no cesaba en la lucha y que el partido progresista le había elegido para ser el primero en provocarla.

El Sr. Figuerola pidió la palabra.

El duque de Tetuan manifestó que si el Sr. Figuerola declaraba competente autorizado por su partido que este no había tenido intervención ninguna en la sublevación del general Prim, inmediatamente levantaría el gobierno el estado de sitio.

Dijo que no combatía el aumento del sueldo á la clase de tropa hecho por el general Narvaez, y que él no lo hizo antes porque titubeó en vista de que este aumento recargaría el presupuesto con 30.000.000 de reales. Una vez hecha la reforma la mantendría, antes que hacer nada que fuese perjudicial al ejército.

Manifestó que tenía seguridad de vencer la revolución si de nuevo se echaba á la calle, y dijo por fin que el ministerio que él presidía cuando LA CORRESPONDENCIA publicó la última hora á que había hecho alusión el Sr. Orovio, no tuvo intervención alguna en aquella publicación.

El Sr. Orovio rectificó.

El Sr. Figuerola elogió la clemencia del duque de Tetuan en 1856 y dijo que el movimiento insurreccional de Prim se había hecho en provecho pero no con intervención del partido progresista puesto que Espartaco ni Olózaga habían tenido nada que ver en él.

El Sr. duque de Tetuan dijo que la clemencia en 1856 fue de la Reina.

Se levantó después la sesión.

Eran las seis y media.

Ayer, como habíamos anunciado, ha sido recibida por el señor ministro de Hacienda la comisión de diputados representantes de provincias agrícolas, que han ido á pedirle alguna modificación en la medida consignada en el proyecto de ley de presupuestos, respecto á la libertad de importación de cereales con sujeción á las tarifas que se establecen. El Sr. Alonso Martínez ha escuchado

con la consideración debida las indicaciones de la comisión, si bien ha declarado que no podía renunciar al pensamiento en principio, por mas que se encuentra dispuesta á aceptar una amplia discusión respecto á los detalles, que como es sabido, son de grande importancia.

Ayer ha sido recibido por S.M. en audiencia de despedida, el Sr. D. Cipriano del Mazo, que debe salir en breve para Cuba.

Ayer se ha asegurado que los buques peruanos *Independencia* y *Huascar*, que se habían reunido recientemente en Bresth y échose al mar juntos, tuvieron que arribar de nuevo al mismo puerto por consecuencia del mal tiempo; pero hoy ó ayer salieron de nuevo con rumbo al Sur. No será difícil por lo tanto que pronto se sepa que han cruzado por delante de nuestras costas, pues es posible que se dirijan á Gibraltar ó Lisboa á completar su armamento.

La Iberia dedica ayer un artículo al examen de cuestiones económicas, y en él pide se adopten, entre otras, las siguientes disposiciones legales ó administrativas:

La colocación de todos los cesantes con sueldo, no imposibilitados por alguna causa justa, y el ingreso de los retirados de Guerra y Marina, que no cuenten sesenta años de edad, en destinos civiles, para los cuales tuviesen la aptitud necesaria.

Prohibición absoluta de conceder jubilaciones hasta después de haber cumplido los interesados la edad de sesenta y cinco años.

Supresión de la junta de clases pasivas.

Una ley de empleados que ponga coto á las ambiciones.

Refundición de algunas direcciones en los ministerios de Hacienda y Gobernación.

La Iberia después de enunciar estas y otras reformas dice que no conserva la ilusión de que ninguna de sus observaciones será atendida por este ministerio ni por las actuales Cortes.

Nosotros contestaremos al diario progresista con los hechos. Antes de que nuestro colega reclamara las disposiciones indicadas, las habían propuesto ya el Sr. Alonso Martínez y sus compañeros de gabinete.

La colocación de todos los cesantes con sueldo es una medida adoptada y aprobada en el reglamento que debe publicarse en breve.

La prohibición de conceder jubilaciones hasta los 65 años de edad, está consignada en el art. 15 del proyecto de ley de presupuestos que dice así: «Los empleados de las diversas carreras civiles de la administración pública, no obtendrán jubilación en caso alguno si no cuenta 65 años de edad cumplidos.»

La supresión de la junta de clases pasivas la encontrará nuestro colega en la nota que precede al presupuesto de Hacienda, y que se conserva en los siguientes términos:

«Junta de clases pasivas.—Se baja la totalidad del crédito asignado para este servicio en el presupuesto de 1865-66, importante á una suma de 63.100 escudos por supresión de la espesada Junta, cuyo cometido estará desde 1.º de julio próximo á cargo de la secretaría del ministerio y al de la dirección general del Tesoro.»

La ley de empleados puede considerarse un hecho.

La refundición de algunas direcciones, ya sabe La Iberia que se realizó la de Loterías y se realizará pronto la de la Junta de clases pasivas y las de Beneficencia y Sanidad.

Vea La Iberia cómo el gobierno se adelantó á sus deseos, á pesar de que el diario progresista juzga apasionadamente sus propósitos y tendencias.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Saint Nazaire 28. Ha arribado el correo del Perú sin noticias de Chile, por no haber llegado á tiempo el buque portador de la correspondencia de esta última república.

En la plaza de Lima se había proclamado con grande aparato el tratado de alianza ofensiva y defensiva con Chile en contra de España.

En Arequipa y otra capital del Perú ha estallado una sedición contra el gobierno de Prado.

No hay noticias de la escuadra española. Se esperan por la mala de Southampton que llegará de un momento á otro.

Parece que con motivo del alumbramiento de S.M. se ha concedido el indulto á todos los penados que cumplen sus condenas antes de 1.º de mayo próximo.

Las secciones del Congreso han autorizado ayer la lectura de las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. Ortiz de Zárate y otros, sobre fomento de la población rural; del Sr. Casanueva reformando algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil; y de los Sres. Gasset y Arime, Romero Loal y otros, declarando libre de contribución por diez años toda industria nueva que empleando primeras materias nacionales se introduzca en el reino.

Hoy probablemente aparecerá en la Gaceta la real orden anunciando para el día 20 la subasta de las obras de desmonte y movimiento de tierras del terreno que ha de ocupar la nueva cárcel

de Madrid. Creemos que el país aplaudirá esta disposición, porque en ella se revela el firme propósito de acometer una obra tan importante y desde hace mucho tiempo reclamada por la opinión pública. Tanto el ministro de la Gobernación como el director de establecimientos penales han trabajado eficazmente para llevar á cabo con la conveniente premura esta reforma.

Parece que hay voto particular en la comisión de incompatibilidades, declarando que no está comprendido en la ley el Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, director de impuestos indirectos.

Anteanoche fué esriturada para el teatro de Rosini, la simpática y joven artista Sra. Rey-Balla, por el representante del Sr. Rovira, empresario de los Campos Eliseos, D. Rafael de Grijalba. Celebramos esta adquisición, pues es una artista de talento y que merece las simpatías del público de Madrid. La contrata está firmada para el mes final de la primera temporada de verano.

El Sr. D. Cirilo Alvarez, senador progresista, ha asistido hoy á la sesión celebrada en la alta Cámara.

La inauguración de las obras de la Biblioteca y Museo nacionales, que se verificará en la primavera próxima, se hará con gran solemnidad y pompa. El señor marqués de la Vega de Armijo, actual ministro de Fomento, es el fundador de la idea, tiene vivísimos deseos de asistir á la inauguración con objeto de colocar la primera piedra. El Sr. Jaraño, arquitecto y autor del proyecto, por su parte, prepara una magnífica colección de fotografías de las plantas y fachadas de tan suntuoso edificio, para regalárselas á los convitados á la inauguración.

El Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Cayetano Rosel y otros distinguidos poetas, preparan magníficas composiciones en loor de este acontecimiento, y el Sr. Barbieri está poniendo la música á una brillante y artística composición alusiva al objeto para solemnizar el acto.

En una palabra, la inauguración de las obras del magnífico monumento que ha de levantarse en el paseo de Recoletos, será suntuosísima y brillante, y el edificio será una de las importantes obras que dará nombre al reinado de doña Isabel II.

La última sesión de la sociedad económica matritense ha sido importante, pues además de haberse aprobado dos dictámenes de la comisión permanente de sociedades y el respectivo á la de la manifestación del círculo de la Unión Mercantil para regenerar el comercio é industria de España, tomó en consideración y acordó pasase á una comisión especial una proposición de su antiguo y entendido socio Sr. D. Francisco Hilarion Bravo, pidiendo se sirviera acordar se represente al Congreso de los diputados y gobierno de S.M. para que, por ahora y mientras se preparan mas fundamentales reformas en nuestro sistema tributario, el importe presupuestado de la contribucion de consumos se reparta y recaude de los expendedores de toda clase de frutos y efectos al por menor, distribuyéndose entre sí la cuota que corresponda á cada vendedor y mercader, como se hace con el subsidio industrial y de comercio, quedando en libertad de indemnizarse del consumidor sin intervención ninguna de la administración.

Anteanoche ocurrió una lamentable desgracia en la calle de Velarde núm. 14, cuarto principal. Una joven de 30 años de edad, llamada Teresa de Leon y Varona, pereció abrasada dentro de la habitación, á consecuencia de haberse incendiado la cama, sobre la cual descansaba aquella infeliz. Cuando los vecinos se apercehirón de la desgracia, no pudieron evitarla; pues el cadáver se encontraba ya horriblemente desfigurado, y nadie oyó queja alguna, hasta las once de la noche, hora en que vieron salir humo por una ventana.

El Juzgado de Palacio, que era el de guardia, acudió inmediatamente al indicado sitio, empezando á instruir las oportunas diligencias, pasándolas hoy al de la Universidad, por donde ha de seguir el procedimiento.

Créese, que esta desgracia habrá sido casual, pues no se tienen noticias de que la infeliz joven abrigara la idea de suicidarse.

Anteayer se intentó verificar el acto de conciliación entre el presidente y representantes de los Amigos de los pobres y el señor ministro de la Gobernación, demandado por aquellos de injuria y calumnias, por las palabras que el ministro pronunció en la alta Cámara en una de sus últimas sesiones.

El Sr. Posada Herrera, solo por un acto de deferencia hacia los tribunales, pues sabía por los antecedentes que se trataba de frases pronunciadas en el seno de la representación nacional, envió en representación suya al abogado señor D. Pablo Gudal, acompañado de don Francisco Perras.

En representación de los Amigos de los pobres asistieron los Sres. Campuzano, Massa y Sanguinetti y otros varios.

Llegado el momento de esplanar la demanda, y como el juez se convenciese que efectivamente se trataba de exigencias por palabras pronunciadas por un diputado y ministro de la Corona en las Cortes, acordó, antes de pasar adelante que no podía celebrarse el juicio, lo que se hizo constar por diligencia.

Ha llegado á esta corte Mr. Joseph Joel Ellis, uno de los primeros capitalis-

tas de Londres. Su objeto, según parece, es entrar en negocios financieros importantes y tomar parte en empresas de ferrocarriles, canales de riego, etc., etc. Le acompaña D. Guillermo Estéban Ballesteros, persona muy conocida en esta capital.

La Soberanía Nacional da á entender, contra lo que nosotros hemos oido y repetido, que el partido progresista no abandona el retraimiento. A pesar de la creencia de nuestro apreciable colega, nosotros tenemos por seguro que los senadores de su partido asistirán á la alta Cámara como el Sr. Bautista Alonso á ocupar su asiento en el Congreso. Esto es ya un indicio de gran fuerza; pero hay otro más elocuente aun, y es la creencia muy generalizada de que las ideas emitidas en el comité por uno de los hombres mas importantes de la comunión progresista respecto á que estas elecciones serian las últimas en que seguía los extravíos de sus correligionarios, van siendo entre estos la opinion dominante. El tiempo, sin embargo, vendrá á demostrar si son ó no exactas nuestras indicaciones.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.594 fanegas de trigo al precio de 4.246 escudos, y la cebada de 2.000 á 2.500.

NO LA CORRESPONDENCIA, sino el corresponsal de un periódico de provincia, dijo que en los planes rentísticos del señor Alonso Martínez entraba la supresión de algunas universidades y academias. LA CORRESPONDENCIA no hizo mas que copiar la noticia creyéndola cuando menos prematura. Sirva esto de contestación á La Reforma.

Parece que el ayuntamiento de Madrid, tan luego como haya realizado la emisión de los 83.000.000 de rs., resto del empréstito municipal de los 80.000.000, se propone trasladar el mercado de Chamberí á la plaza de Olavide, antiguas Charcas de Mena, conforme á los planos formados por el ingeniero del ensanche. Esta medida es tanto mas urgente, cuanto que el actual mercado es de particulares, y se acaba de dividir con motivo de habersela llevado á cabo la prolongación del paseo de Luchana, que termina en el de la Fuente Castellana, pasando por el paseo del Cisne.

Ayer habrá llegado á esta corte la comisión de señores diputados que marchó á Sevilla en la noche del 11 con objeto de asistir á la presentación y bautizo de S. A. R. el nuevo infante D. Antonio, Luis, Felipe, Juan y Florencio, que son los nombres que en la ceremonia, que tuvo lugar á las dos de la tarde del día 23, se le pusieron al recibir el bautismo de mano del señor obispo de Córdoba.

Durante la larga estancia de los señores diputados en aquella ciudad, han visitado con defension cuanto encierra Sevilla en monumentos, antigüedades y establecimientos públicos é industriales, y atentamente considerados de muchas personas de lo mas distinguido de la población, han regresado tan complacidos de Sevilla y de sus habitantes como de la benevolencia de SS. AA. los duques de Montpensier, quienes desearon darles una comida y un baile, y no lo hicieron, por el disgusto que cerca á S. M. la Reina. El señor duque de Montpensier, sin embargo, les obsequió conduciéndolos en su lujoso charabanc al pueblo de Castilleja, donde en union con el representante del cuerpo diplomático, el señor ministro de Portugal, visitaron la casa en que murió Hernan-Cortes, propia hoy de SS. AA., y donde se les sirvió un espléndido almuerzo.

De la Agencia Havas recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris 27. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferrocarriles de Alicante y Zaragoza á 223; el 3 por 100 portugués á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa á 538; el 5 por 100 italiano á 61 5/8; el crédito territorial francés á 1.337; el crédito mobiliario francés á 681; el español á 405; el ferrocarril de Sevilla á Jerez á 00; y el del Norte de España á 172.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 36; y en Anvers á 35 3/4.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 28. El Monitor dice que todas las grandes potencias están unánimes en considerarlos acontecimientos de Bucharest bastante graves, para motivar sobre los principados una deliberacion europea.

Los periódicos ingleses aseguran que es inminente una revolucion en Atenas.

Las potencias europeas han enviado instrucciones para proteger al Rey.

Las noticias del Pacifico alcanzan al 25 de enero.

Los españoles, chilenos y peruanos no habían empuñado hasta entonces ningun combate, esperando unos y otros sus respectivos refuerzos.

Kiel 27. El rescripto de Goblentz acepta la constitucion de 1854, como base legal del gobierno de Holstein.

La comision de actas ha dado ya dictamen sobre la del Sr. D. Juan Bautista Alonso, que ha quedado ayer tarde sobre la mesa y se discutirá mañana.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 35 7/8; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 69-30 y el 4 1/2, á 99-30.

Londres, 28. Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/8 á 1/4.

Anteayer á las 4 de la tarde, el tiempo de atravesar la Puerta del Sol el Sr. D. Lorenzo Cuenca, senador del reino y subsecretario que fué del ministerio de la Gobernación, fué atropellado por un carruaje particular, ocasionándole el atropello la fractura por dos partes de la pierna izquierda. Inmediatamente fué trasladado el paciente á la casa de socorro de la calle de Jacometrezo, donde se le hizo la primera cura. El conductor del carruaje fué puesto á disposición del teniente alcalde del distrito. Duélenos esta desgracia, que ha recaído en una persona digna del aprecio general.

Ayer de madrugada se declaró un incendio en la casa núm. 16 de la calle de Tudescos, que á juzgar por las proporciones con que se presentaba en los primeros momentos se temió que fuese de bastante consideración; pero merced á las activas disposiciones de la autoridad, secundadas tan eficazmente por los operarios de la Villa, el fuego quedó estinguído á la hora, sin haber ocasionado mas pérdidas que las de los artículos de consumo que se encerraban en una tienda de comestibles de la misma casa, punto por donde empezó el fuego.

Por la censura de teatros ha sido prohibido el drama arreglado del francés titulado *Abelardo y Eloisa*.

Segun la cifra de 85.000 hombres señalada para el ejército permanente en el proyecto de ley presentado anteayer al Congreso por el señor ministro de la Guerra, resulta una rebaja de 18.000 hombres en el efectivo del año anterior, y de 5.000 en el número de los que permanecieron en constante servicio activo.

La Academia Española, renovando ahora en honor del duque de Rivas el homenaje que tributó á otro esclarecido director (D. Francisco Martínez de la Rosa) ha acordado celebrar una junta pública, especialmente consagrada á honrar la memoria del popular autor de *Don Alvaro* y de los *Romances históricos*.

El domingo próximo, 4 de marzo, á la una del día, se verificará esta solemidad literaria en la casa de la Academia. El Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, académico de número, leerá un discurso crítico literario acerca de las obras del ilustre poeta.

La escampavía *Santiago*, del resguardo marítimo, aprehendió en la madrugada del 21 del mes último, después de una larga caza, un falucho contrabandista con diez bultos de tabaco, habiendo arrojado al agua muchos de aquellos antes de embarrancar en la playa de la Fosa, islas Baleares.

Anteayer celebró sesión la junta de obras públicas de la provincia de Burgos y acordó la construcción del camino vecinal de Lerma á Villamayor de los Montes, la reparación de la casa-escuela en Oron, la construcción de un muro de defensa sobre el rio Arlanzon para prevenir de sus inundaciones al pueblo de Puenteadura, y la de dos casas-escuelas, una para el pueblo de Retuerta y la otra para el de Cardañado.

El ilustrado escritor y oficial de la dirección de impuestos indirectos don Eduardo Blanco y Cruz, ha sido nombrado socio correspondiente de la económica de Jaen.

La sociedad económica de Santa Cruz de Tenerife ha elegido director al ilustrado y benemérito jefe de fomento de aquella isla, Sr. D. Pedro Mariano Ramirez, cuya actividad y vastos conocimientos le serán de gran utilidad.

Se ha concedido ya la autorización necesaria para celebrar una reunion en los salones de la *Academia tipográfica*, Leganitos, 47, bajo, con el objeto de discutir y aprobar el reglamento de *El Liceo Español*, de cuyo proyecto dimos cuenta oportunamente.

La junta se celebrará el sábado próximo á las 8 de la noche. Los señores que deseen asistir á este acto podrán hacerlo aun cuando no hayan recibido invitacion por ignorarse en las oficinas de la sociedad el domicilio de muchas personas que pueden ser un gran elemento para aquella asociacion literaria, científica y artística.

Las secciones del Congreso, en su reunion de ayer tarde, han elegido para la comision que ha de entender en el proyecto de ley aprobado en el Senado sobre asociaciones públicas, á los señores Herrera, Navarro, Benayas, Lopez Ayala, Estrada y Bugallal.

Y para la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto fijando la fuerza permanente del ejército en 85.000 hombres, á los Sres. Fagés, Saavedra Meneses, conde de Vilches, Benedito, Lopez Dominguez y Bernar.

La primera seccion no ha podido elegir por no haber asistido número de diputados suficiente y se reunirá esta noche para hacer la eleccion.

En la segunda seccion han sido electos como de oposicion los Sres. Herrera y Fagés.

El vapor *Vigilante* entró en Cartagena el 25 del actual, trayendo 137 marneros procedentes de la convocatoria.

Un periódico al que por especiosas consideraciones no queremos nombrar, reproduce ciertas calumniosas especies que el corresponsal del *Times* en Madrid ha escrito acerca del destino que habrá de tener parte de los diez millones de las esterlinas que varios capitalistas ingleses pretenden suscribir con objeto de establecer en España un Banco territorial. El publicar tales cosas, prescindiendo del peligro que implica para el que las escribe, revela, más que otra cosa, deseo de contrariar la realización del pensamiento que se anuncia, si es que existe; y por nuestra parte podemos desmentir de un modo terminante lo que el indicado corresponsal dice que le consta positivamente.

La *Reforma* dice ayer lo siguiente: «Ayer presentó en la Secretaría del Congreso el Sr. D. Juan Bautista Alonso el acta que le acredita diputado por el distrito de Santiago. Pocos días hace que, habiendo pensado tomar esta misma determinación, consultó con sus amigos, o mejor dicho, con el Comité de su partido, quien opinó que debía continuar en el retraimiento. El Sr. Bautista Alonso obedeció entonces; y cuando hoy le vemos observar distinta conducta, a no dudar, por acuerdo de su partido, preciso es reconocer que la renuncia a la política de abstención, es un hecho acordado, y un triunfo conseguido por el Sr. Figuerola y por cuantos venimos creyéndola absolutamente ineficaz y opuesta a los verdaderos intereses de las ideas liberales.»

DIARIO DE MADRID.

Santo del día. 1.º—El Santo Angel de la Guardia y San Rosendo, mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Loreto, calle de Atocha, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde procesion de reserva.—En San Ginés, San Pedro, San Isidro, capilla Real y Santa Catalina de los Donados habrá misa cantada para la renovación de las Sagradas Formas.—En la ermita del Cristo de la Oliva, paseo de Atocha, se celebrará el Santo Angel de la Guardia, y predicará el P. José Montalban.—Por la tarde a las cuatro habrá ejercicios con manifestos, miserere y sermon, que predicarán: en las monjas del Sacramento don Basilio Sanchez Grande, en las Comendadoras de Santiago D. Martín García, y en San Sebastian D. Pio Hernandez Fraile.—Prosiguen las misiones por la tarde en las monjas de San Plácido y al anochecer en las parroquias de San Luis y San Martín.—Por la noche habrá ejercicios con sermon, que predicarán: en la Bóveda de San Ginés D. Ciriaco Cruz, en Santa Catalina de los Donados D. Luis Crespo Peñalver, en Italianos D. Ambrosio de los Infantes, y en Monserrat don Agostin Llorente.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

A las almas caritativas.—Se suplica a las personas de sentimientos generosos y humanitarios y quieran ejercer la caridad bien entendida, que socorran a una viuda enferma con un niño de dos años, la cual, por las muchas desgracias que la han sobrevenido y sus enfermedades, se encuentra reducida al último extremo de miseria.

El Sr. D. Sebastian Fernandez, presbitero, profesor de religion en la escuela normal Central, calle Ancha de San Bernardo, 80, segundo, recibirá los socorros.

Bufete.—D. Juan Valero de Tornos, abogado del ilustre colegio de esta corte, ha establecido el suyo en la Carrera de San Gerónimo, núm. 40, cuarto tercero de la derecha.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 1.º.—Señor brigadier de servicio: don Antonio Rey Caballero.—Parada: Cataluña y segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel de Cataluña, D. Joaquín Vitoria.—Jefe de día: Señor coronel de Asturias, D. José de Salcedo.—Visita de hospital: Príncipe, primer capitán.—El general gobernador, Cervino.

Establecimiento modelo.—Tenemos las mejores noticias del esmero, aso y equidad de un establecimiento modelo, abierto en la calle de las Hileras, núm. 4, principal, destinado a servir verdaderas comidas a la española, cosa de que carecía esta corte, a pesar de los muchos hoteles y fondas que abastecen de manjares y alimentos, condimentados al uso extranjero: compuesta de las variadas y sustanciosas sopas que preceden al rico y delicado cocido castellano, de superior garbanzo, con ave, carne, jamon y embutido; así como de los principios y postres que se apetecían.

Habrán además, habitaciones para hospedarse, lujosa ó sencillamente preparadas: pudiendo encontrar los señores que gusten, almuerzos y cenas de diferentes clases, al estilo de España y otros países; bien confectionado todo y servido económica y exactamente.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Se anunciará por carteles.
Teatro del Príncipe.—A las 8.—La muerte de César.
Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Dulces cadenas.—Baile.—La tapa de Cuello.
Zarzuela.—A las 8 1/2.—Cuadros.—La

Niña mimada.—Cuadros.—El pastelero de París.—Cuadros.
Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Sancho García.—Mal de ojo.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 28.

Efect. públicos	Of. pr.	Of. 2.º
Cons. al cont. Id. fin de mes	89-25	De 2000... 86-50
Id. fin próx.	00-00	Dejun. 2000. 85-00
Id. fin próx.	39-85	De agos. 2000 81-00
Dif. al cont. Id. fin próx.	36-40	De mar. 2000 00-00
Amort. de 2.º Idem de 2.º	00-00	De julio 2000 00-00
Personal....	00-00	Obras públi. 80-00
Billotes hip. Carret. y socs.	20-13	Can. Isabel II 101-00
De abril 4000	89-00	Oblig. del E. 78-50
	84-50	Ban. de Esp. 117-00
		Créd. de Esp. 1,900
		Id. Mov. esp. 1,900

ANUNCIOS.


NO MAS APARATOS DE DOBLE efecto privilegiados para la fabricacion de jabon.—Manual teórico-práctico para la fabricacion de toda clase de jabones comunes y perfumados. Obra de suma utilidad a los fabricantes del antiguo y nuevo sistema, y en particular a los que piensan tomar aparatos para dicha fabricacion. Su precio 40 rs. Unico despacho: en casa del autor, Sr. Puigmolló, calle de San Lorenzo, núm. 17, cuarto bajo, donde se dan prospectos gratis.—2

EN LA PLAZUELA DE LAVAPIES núm. 8, pajaría, se ha recibido una partida de paja de maíz de buena calidad, la que para su pronto despacho se dará a 12 rs. arroba.

GARBANZOS FINOS DE FUENTE Saucó, por el mismo labrador, desde 14 cuartos libra hasta 24; por arrobas a 42, 48, 50, 52, 54, 58, 60, 64 y 68 rs. arroba. Judías del Barco a 20, 24 y 30 rs. arroba. Cajas de pasas de Málaga de cuartilla, a 15 rs. Hoy el depósito y despacho calle de Silva, núm. 43, esquina a la de la Estrella, lonja.—2


NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS, Montera, 38, segundo.—14.

SE VENDEN DOS TRONCOS DE Syeguas alemanas, el uno de seis años, color castaño claro, y el otro de ocho años, color castaño oscuro. Para verlos y tratar de precio, dirigirse al cochero, calle de Alcalá, núm. 70.—2.



Todas las misas que se celebren el viernes 2 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés de esta corte, se aplicarán por el alma del Sr. D. Simon Garcia de Olalla (q. r. p. d.), que falleció en igual día del mes de enero último.

Su esposa é hijos suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso.



EL EXCMO. SEÑOR

D. MANUEL MARIA PAEZ JARAMILLO, mariscal de campo, caballero gran cruz y placa de la real y militar Orden de San Hermenegildo, comendador de las de Carlos III é Isabel la Católica, condecorado con la de San Fernando y otras varias por acciones de guerra, falleció el día 22 de febrero último.

Sus hijos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican á los amigos á quienes por olvido involuntario no se les ha ya pasado aquella, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de verificar el día 2 del corriente mes de marzo, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis.

El duelo se despide en la iglesia.

EN LA TRAVESEA DE LA PARADA, número 3, se vende carbon á 6 1/2 reales, llevando de dos arrobas en adelante.—2.

ACEITE MINERAL INMEJORABLE, á 21 cuartos cuartillo; llevando 25 cuartillos 60 rs.; tubos y mechas.—Tudescos, 47, hojalatería.—1.

RESULTADOS INFALIBLES.—Mr. Ouslatet ex-profesor de los colegios de París, abre una clase de francés de dos horas. Montera, núm. 12, piso cuarto.—1

SUBASTA.—A LA UNA DE LA tarde del día 3 de marzo, tendrá lugar en el juzgado de primera instancia del Centro de esta corte, la de 62,992 pies de terreno situados a la izquierda del camino de Francia, con el que linda por saliente; por Norte con tierra de la Compañía del Canal de Isabel II; por Poniente con el antiguo camino de Puencarral, y por Mediodía con casa y fábrica de don José de Murga, bajo el tipo de 6 rs. pie. Los títulos de pertenencia se hallan en poder del notario y escribano de número D. Cipriano Perez Alonso, plaza del Progreso, núm. 16.—1.

NO MAS TOS.

Jarabe pectoral americano. Todas las toses, sea cual fuere su causa, cesan con sorprendente prontitud á la eficacia de este precioso pectoral, bien conocido y apreciado ya de infinitas personas.

Hállase en la botica del número 22 de la calle de la Abada á 12 rs. botella.—1.

VENTA DE CASA—CON VENTA de las conocidas para el comprador se vende la de la calle del Duque de Alba, número 8, moderno, de 7,820 pies cuadrados, el día 10 de marzo. En la notaría de D. Francisco Seco de Cáceres, Puencarral, 21, segundo, puede verse el pliego de condiciones, todos los días de nueve á tres de la tarde.—5.

MONEY, SASTRE ZURCIDOR.—Hace y reforma toda clase de prendas.—Especial en pantalones y volturas de gaban.—Jardines, 7, tercero.—2.



FABRICA DE CORSES.—Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases, de 1 á 50 duros.—Se construyen **CORSES FAJAS** para suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean **HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.**—Idem para toda y estado interesante.—La faja de sobrepunto, recomendada por todos los comedrones, se ha mejorado, de manera que puede colocarse la misma recién parida.—6.

ALMONEDA DE TODOS LOS AULES. Plaza de Bilbao, núm. 10, intrueto.—2

PRESTAMOS.—SIGUEN HACIEN dose con economía á las clases que cobran del Tesoro. Espoz y Mina, 9, cuarto 4.º, informarán.—1.

CASA DE CAMBIO
de billetes y moneda.

DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.

Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.

Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Comunas, frente á la calle de Relatores.—14

SE COMPRAN DEHESAS E IMPO siciones del b nco de Economías y se dá dinero sobre fincs rústicas.—San Lucas, 13, tercero derecha.—3

AVISO A LAS NOVIAS.
PARA LIQIDARIOS.

SE VENDEN CON UNA GRANDISIMA REBAJA 52 juegos de sábanas de batista bordadas, de lo mas fino y elegante que puede verse, y se darán:

Los de 60 duros á 30 duros.
Los de 70 » á 36 »
Los de 80 » á 43 »
Y los de 90 » á 48 »

Es menester venirlos para hacerse cuenta de lo ricos y baratos que son. Tambien hay una pequeña cantidad de Valenciana, finos, y algunas batas bordadas, muy ricas, que se darán en la misma proporción.

EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA.
CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolson, Regent Street, número 223, Londres.—47

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO.

DENLISTA DE CAMARA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

PAPEL Y SOBRES ENGOMADOS, cien cartas y cien sobres, 6 rs. Papel vitela superior y sobres de lo mismo, 10. Dorado y luto, 11. Cajas de 20 rs. á 16, con sus sobres correspondientes. Príncipe, 8.—1.

EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalman, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables. Emelias, alisias, epilepsia, herpes, escrófulas, el vendreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS Y francés.—Estrella, 1, principal derecha. El día 1.º de marzo darán principio una clase de aritmética, otra de álgebra y otra de geometría. Se enseña el francés por un método breve y sencillo. Honorarios módicos.—1.

LEED POR VUESTRA SALUD.



ACEITE DE BELLOTAS, PARA EL PELO, PRIVILEGIADO: Se vende en Madrid, calle de Jardines, núm. 5, tienda, á 6, 12 y 16 reales frasco.—Médicos higienistas, farmacéuticos, 18 periódicos científicos, lo recomiendan indistintamente, para ocultar las canas, evitar salgan otras, contener la caída del pelo, hacerlo salir en calvas recientes ó inveteradas, dar lustre y salud al pelo enfermizo.

Es preferible para todo uso, aunque no haya canas, á los aceites y pomadas de la perfumería; se aplica entodos colores.

Depósitos Alicante, droguería de Soler; Almería, farmacia de Moya; Avila, comercio de Gutierrez; Barcelona, farmacia de Borrell, hermano; Badajoz, farmacia de Ordoñez; Burgos, perfumería de Martínez; Bejar, perfumería de Pozuelo; Bilbao, farmacia de Somonte; Cartagena, peluquería y perfumería de la Cruz; Coruña, farmacia de Moreno; Cádiz, perfumería de Rey; Gerona, farmacia de Vivas; Granada, droguería, puente del Carbon; Lérida farmacia de Abadal; Murcia, comision de Almazan; Oriñuela, comercio de Matas; Pamplona, perfumería de Requin; Plasencia, comercio de Pozuelo; Quintanar de la Orden, droguería de Villacanas; Reus, farmacia de Andreu; Santander, perfumería de Alonso; San Sebastian, perfumería de Ayestaran; Salamanca, comercio de Pozuelo; Tarragona, farmacia de Cuchi; Valencia, perfumería de Melendez; Valladolid, perfumería del Ramillete Oriental; Zaragoza, perfumería de Larroque.

Los pedidos á L. DE BREA Y MORENO, proveedor de SS. AA. RR.—Calle de Jardines, núm. 8. Precio á 6, 12 y 16 rs. frasco.—Madrid.—Por mayor 25 por 100 de descuento.—1

D. JOSÉ BENETE.

Cirujano dentista, premiado por sus delicados trabajos en París, Londres, Italia y Alemania.

Ultimos adelantos de los dientes artificiales inalterables por el nuevo sistema de «catchonc» y de oro. Las dentaduras de presion atmosférica que elabora, sirven perfectamente para la pronunciacion, trituracion, y facilitar por consiguiente la digestion de los alimentos, sin que estos causen el mas leve dolor, y sin el auxilio de resortes ni ataduras de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiéndolos poner y quitar cuando se quiera. Los garantiza por 20 años; las muelas que orifica y empasta, por 16 id.; evitando de este modo el olor y mal olor que despiden las cáries y su contagio. Posee una singular habilidad desconocida, para en los casos necesarios de extraer muelas, dientes y raices; antes de proceder á la operacion, las deja insensibles por medio de un anastestie que obra con mas seguridad que la electricidad y sin perjuicio alguno.

Calle de la Abada, 28 y 30, esquina á la de Jacometrezo.

CONDE DE VERNAY,

FOTÓGRAFO DE SS. MM.

CALLE DE PONTEJOS, NUMERO 6.

BARATURA ETERNA.

GRAN BAZAR DE CALZADO DE FERNANDEZ.

Calle de Preciados, núm. 23, en las casas nuevas, y Angosta de Peligros, núm. 12.

Botinas de charol, id. de becerro y chagrin con punteras á 50 rs. todo el año.

Botinas de becerro francés con dobles suelas claveteadas, 60; piel de vaca, 60 y 66 rs. Hay además un abundante surtido de calzado para niños y señoras á precios arreglados.

Calle de Preciados, núm. 23, en las casas nuevas, y Angosta de Peligros, núm. 12.

LA UNION,

Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, calle de Puencarral, 2.

CAPITAL, 32.000,000 DE REALES.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive.

Abogado consultor: Sr. D. Tomás Maria Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS.

La Union asegura toda clase de objetos, muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo.

Tiene actualmente asegurados 4,325,000,000 de reales de capital efectivos.

Ha indemnizado por 3,712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.

Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS.

Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,135,000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35,000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

Las establecidas hasta el presente, son:

- 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra.
- 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle.
- 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
- 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
- 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza.
- 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida la contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.